

Guatemala, Centroamérica

05 de noviembre 2025

Número 2370

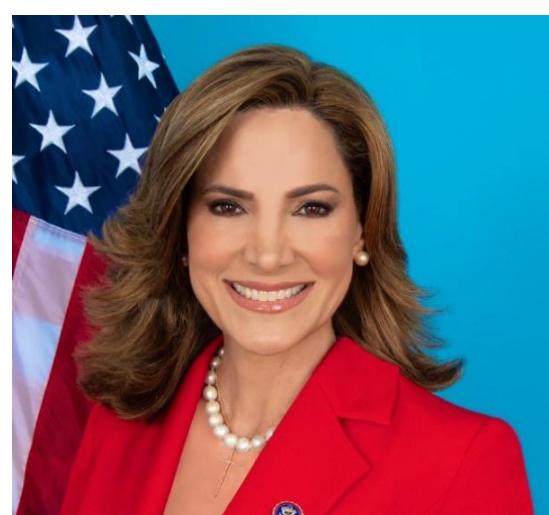


## Caso Guanajuato: Guatemala se prepara para la repatriación de 61 bienes culturales

**El Festival Árbol Gallo con el lema “*Enciende lo Mejor de Ti*”, trae la magia de las fiestas de fin de año**



**Últimas noticias**  
Congresista María Elvira Salazar publicó acerca del envío de una carta al Departamento de Estado de EE. UU.





## Presidente Bernardo Arévalo vetó el Decreto 9-2025

Desde la aprobación en el Congreso de la República del Decreto 9-2025, reformas a la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (Decreto 68-86), se había escuchado de posturas de rechazo por parte del Ejecutivo.

En este sentido, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), a través de la ministra Patricia Orantes indicó que esta aprobación era un retroceso a los temas medio ambientales a nivel nacional.

Bajo esta misma, premisa, el presidente Bernardo Arévalo fue consultado en varias ocasiones durante conferencias de prensa, y siempre manifestó que, aunque sería analizado el Decreto al llegar al Ejecutivo, éste sería vetado.

Bajo la anterior premisa, este miércoles, se oficializó mediante un comunicado de prensa el veto presidencial al Decreto 9-2025, el cual constituye el segundo decreto que realiza durante su gestión el presidente Bernardo Arévalo.

Bajo este esquema, el Congreso de la República deberá conocer las razones del voto y analizar qué procederá de acuerdo con la normativa vigente.

Con antelación, el Pleno decidió omitir el voto presidencial y publicar el Decreto 7-2025, que establece la Ley de Fortalecimiento Financiero y Continuidad de Proyectos de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Según el comunicado emitido por el Gobierno de Guatemala, el Decreto 9-2025 fue vetado por el Presidente Bernardo Arévalo **"por implicar un grave retroceso ambiental para el país"**.

Según el argumento, el voto responde a un análisis jurídico que contraviene la Constitución Política de la República de Guatemala **"vulnerando el precepto de seguridad jurídica, los principios generales de igualdad, de irretroactividad de la ley, de preeminencia de los tratados y convenciones internacionales ratificados por el Gobierno de Guatemala"**.

Guatemala, 5 de noviembre de 2025

### El Gobierno de Guatemala a la población en general informa:

En ejercicio de sus facultades constitucionales y en Consejo de Ministros, el Presidente de la República, Bernardo Arévalo vetó el Decreto 9-2025, reformas a la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (Decreto 68-86) **por implicar un grave retroceso ambiental para el país**.

La entrada en vigencia del Decreto 9-2025 limitaría únicamente a las "actividades comerciales" la obligatoriedad de contar con una Evaluación de Impacto Ambiental, excluyendo así a sectores importantes de la economía y a todo el sector público, poniendo en grave riesgo al ambiente.

El voto también responde al análisis jurídico que identifica que el Decreto 9-2025 contraviene la Constitución Política de la República, vulnerando el precepto de seguridad jurídica, los principios generales de igualdad, de irretroactividad de la ley, de preeminencia de los tratados y convenciones internacionales ratificados por el Estado de Guatemala, así como la obligación constitucional de propiciar el desarrollo del país previniendo la contaminación y manteniendo el equilibrio ecológico.

El Gobierno de Guatemala reitera su compromiso de trabajar para consolidar un sistema de licencias ambientales que sean herramientas efectivas de protección a la naturaleza y de abogar por legislación que fortalezca el marco legal en lugar de debilitarlo o de promover la impunidad ambiental.

El Congreso aprobó el pasado martes 30 de septiembre, el Decreto 9-2025, reformas a la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (Decreto 68-86), que actualizó un instrumento aprobado hace 39 años que tiene como objetivo impulsar acciones claras sobre los estudios de impacto ambiental, para que su implementación sea de manera acorde, con el conjunto de normas propias elaboradas para la protección, mejoramiento, evaluación, mitigación y el uso sostenido de los recursos naturales.

## MINGOB busca fortalecer cooperación en seguridad con Israel



Como parte del acercamiento del Ministro de Gobernación (MINGOB), Marco Antonio Villeda, sostuvo una reunión con representantes del Cuerpo Diplomático, en este caso con el embajador de Israel en Guatemala, Alon Lavi.

El objetivo fue fortalecer los lazos de cooperación en temas de seguridad.

Según informó el MINGOB, como parte de la agenda se incluyó:

- el desarrollo de proyectos conjuntos en tecnología, progreso y seguridad.

**"Estos diálogos permiten construir alianzas estratégicas en las que se intercambian buenas prácticas y se comparten objetivos comunes de cooperación"**, señaló la entidad.



Es importante comentar que Guatemala sostiene una relación histórica con Israel desde su fundación.

Igualmente, el conocimiento de Israel en tema de seguridad e inteligencia son consideradas de las más importantes a nivel mundial.



## La Vaca Lola en Guatemala

8 de noviembre de 2025  
Centro de Convenciones Visión,  
zona 14  
15:30 horas





## El Festival Árbol Gallo con el lema “Enciende lo Mejor de Ti”, trae la magia de las fiestas de fin de año

El Festival Árbol Gallo cumple 40 años de marcar el inicio de las fiestas de fin de año, y con el lema “Enciende lo Mejor de Ti” llega a cada uno de los corazones guatemaltecos, con la paz y alegría que caracterizan esta época.

El sábado 15 de noviembre a las 19:00 horas será el espectáculo de inauguración en El Obelisco de la Ciudad Capital. Durante este evento, el Árbol Gallo se iluminará para iniciar estas celebraciones, y será transmitido en directo por televisión nacional y las redes sociales de Cerveza Gallo, permitiendo a todos los guatemaltecos dentro y fuera del país ser parte de esta gran celebración.

*“Invitamos a todas las familias guatemaltecas a celebrar juntos 40 años de iluminar esta época. Hemos preparado un espectáculo especial para compartir con todos los guatemaltecos, para dar por iniciadas una de las épocas más esperadas del año”*, comentó Ricardo Pontaza, Gerente de Marca Cerveza Gallo.



Lo nuevo del Festival Árbol Gallo 2025:

El Festival Árbol Gallo 2025 integrará 9 figuras más en el camellón de la Avenida Reforma y Avenida Las Américas, un show de nieve, luces y láseres para celebrar 40 años de brindar una experiencia única e innovadora que deslumbra a los visitantes con su espectacular despliegue de tecnología de iluminación avanzada, que este año llega a 203 parques en todo el país, con decoración del festival y figuras navideñas que cobrarán vida al ritmo de la música festiva, transformando cada rincón del festival en un cautivador espectáculo visual.

Esta tecnología crea una experiencia emocionante con árboles que brillan y se muevan en perfecta sincronía con la música, envolviendo a los espectadores en una atmósfera de alegría y celebración. Esta propuesta invita a los visitantes a compartir momentos inolvidables, reforzando el espíritu navideño en cada rincón con el Festival Árbol Gallo.

Además de su atractivo visual, el Festival Árbol Gallo es un referente de tradición, arte, tecnología. Cada visita promete ser un viaje emocional, diseñado para deleitar tanto a grandes como a pequeños. Con esta propuesta innovadora, el festival no solo celebra la Navidad, sino que también crea un espacio donde los recuerdos familiares se entrelazan con la magia de la temporada, haciendo de cada año una experiencia memorable y llena de alegría.

**El árbol** insignia de este festival es el Árbol Gallo de El Obelisco. **Cerveza Gallo**, como todos los años, encenderá otros 33 árboles en diferentes puntos del país, estos son: Condado Concepción, Mixco, Amatitlán, Chimaltenango, Tac Tic, Salamá, Zacapa, Cobán, Puerto Barrios, Tecolután, Sanarate, Progreso Guastatoya, Esquipulas, Chiquimula, Barberena, Santa Lucía, Escuintla, Jutiapa, Jalapa, Tiquisate, Chiquimulilla, Nueva Santa Rosa, Quetzaltenango, Mazatenango, Coatepeque, Malacatán, San Marcos, Sololá, Quiché, Huehuetenango y Retalhuleu, y este año se incorporan 2 lugares más Antigua Guatemala y San Agustín Acasaguatlán.

Desde el 16 de noviembre hasta el 6 de enero, cada árbol ofrecerá un espectáculo de luces todos los días de 17:30 a 24:00 horas, ofreciendo a los guatemaltecos una experiencia navideña para celebrar y compartir la magia de la Navidad en un ambiente de sano entretenimiento y unión. El 24 y 31 de diciembre se tendrán horarios especiales hasta las 5:00 a.m. para que los guatemaltecos puedan disfrutar por más tiempo en esos días.

*“Este festival tiene como objetivo compartir con los guatemaltecos un espacio de encuentro y celebración en una época tan especial para todos”*, agregó Rodrigo Gavarrete vocero de Cervecería Centro Americana, S.A.

Bajo el lema *“Enciende lo Mejor de Ti”*, el festival invita a los guatemaltecos a dar lo mejor de sí mismos y a compartir en armonía. Con figuras decorativas que adornarán el camellón central de la Avenida de La Reforma y la Avenida Las Américas, además de guirnaldas y luces en las principales avenidas de la ciudad en Boulevard Liberación, Boulevard Los Proceres, Avenida De Las Américas y Avenida La Reforma, la decoración navideña será un espectáculo para todos los visitantes. También se contará con iluminación en el icónico Paseo de La Sexta con series de cascadas que embellecen la tan transitada avenida.

Para promover el ambiente familiar y poder disfrutar de la actividad, se contará con seguridad privada perimetral y el apoyo de la Policía Nacional Civil y la Municipalidad de Guatemala. Se sugiere a quienes deseen asistir al evento familiar llegar bien abrigados, identificar a los niños y llegar con tiempo suficiente para disfrutar de esta experiencia única.

Para facilitar la circulación vehicular, se comunicarán con antelación las vías alternas a través de radio, volantes, pantallas digitales, señalización vial y el apoyo de EMETRA. Y, por último, la marca tiene un plan de limpieza durante la actividad se colocarán en y alrededor de toda la plaza y contratará, como todos los años, un equipo de limpieza que iniciará sus labores al terminar la actividad.

El Festival Árbol Gallo representa el evento más importante del año para Cerveza Gallo, reflejando el compromiso de la marca con los guatemaltecos para compartir la alegría de las tradiciones navideñas, concluyó Ricardo Pontaza.



## A través de WOP 2025, Guatemala lideró encuentros empresariales de mujeres

Recientemente, Guatemala fue el punto de encuentro donde la energía, la innovación y la inspiración femenina marcaron historia. Más de 200 mujeres emprendedoras, empresarias y líderes se reunieron para vivir el WOP 2025, un evento que no solo compartió conocimiento, sino que también abrió la puerta a una nueva era para la comunidad femenina de la región.

La jornada estuvo llena de momentos memorables: desde la presentación del Estudio de Emprendimiento Femenino Guatemala 2025, hasta charlas y conversatorios con referentes de talla internacional como Micaela Visconti desde Argentina, Anny Magaña y Sindy Pandy de la Cruz desde México, así como voces guatemaltecas que brillaron con fuerza, entre ellas Ileana Figueroa y Cecilia de León. Cada intervención fue una chispa que encendió nuevas ideas, recordando que el futuro de las economías también se construye con liderazgo femenino.



Pero la magia más grande de la noche fue el lanzamiento oficial de Wonder Woman Tribe, la evolución de la plataforma Wonder Woman.

**Con este anuncio nació una comunidad renovada que ofrecerá a sus miembros experiencias y beneficios únicos:**

- Power Mondays para iniciar la semana con objetivos y estrategias bien definidas,
- Jueves de Boost Financiero para fortalecer la educación financiera, conexiones locales e internacionales, vinculación comercial con grandes empresas, y asientos VIP en programas y eventos de empresarialidad femenina.

Todo esto reunido bajo una membresía anual que simboliza pertenencia y poder colectivo.

El cierre fue tan emotivo como vibrante: la Premiación Rayo de Oro

reconoció a 3 mujeres que brillan con propósito, y un brindis especial con Gut Kombucha celebró la fuerza de cada conexión, cada aprendizaje y cada sueño compartido.

Para Andrea Cabrera, fundadora de Wonder Woman Tribe, este momento marcó un antes y un después:

*"WOP 2025 nos demostró que cuando las mujeres nos unimos, creamos realidades nuevas. Wonder Woman Tribe nace para ser más que una red: es una plataforma de impulso, de conexiones auténticas y de oportunidades reales. Este es solo el comienzo de lo que lograremos juntas".*

El WOP 2025 no fue solo un evento; fue el inicio de un movimiento renovado. Wonder Woman Tribe nace para acompañar, impulsar y visibilizar a las mujeres que transforman economías, que construyen desde la innovación y que lideran con el corazón.

### Sobre Wonder Woman Tribe:

Wonder Woman Tribe es un ecosistema de emprendimiento y empresarialidad femenina que impulsa el liderazgo, la innovación y la colaboración entre mujeres que están transformando la economía de la región.



@gtLiberal

Contáctenos: [hp@liberalgt.com](mailto:hp@liberalgt.com)



Liberal Gt

## Allanamientos en CONALFA, Escuintla por supuesto caso de corrupción



El fiscal de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FEI), Rafael Curruchiche informó que luego de la denuncia de la Contraloría General de Cuentas (CGC), se efectuaron una serie de allanamientos en varias sedes municipales del Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA) en municipios del departamento de Escuintla.

Las nueve diligencias se realizaron con el acompañamiento de la Policía Nacional Civil (PNC).



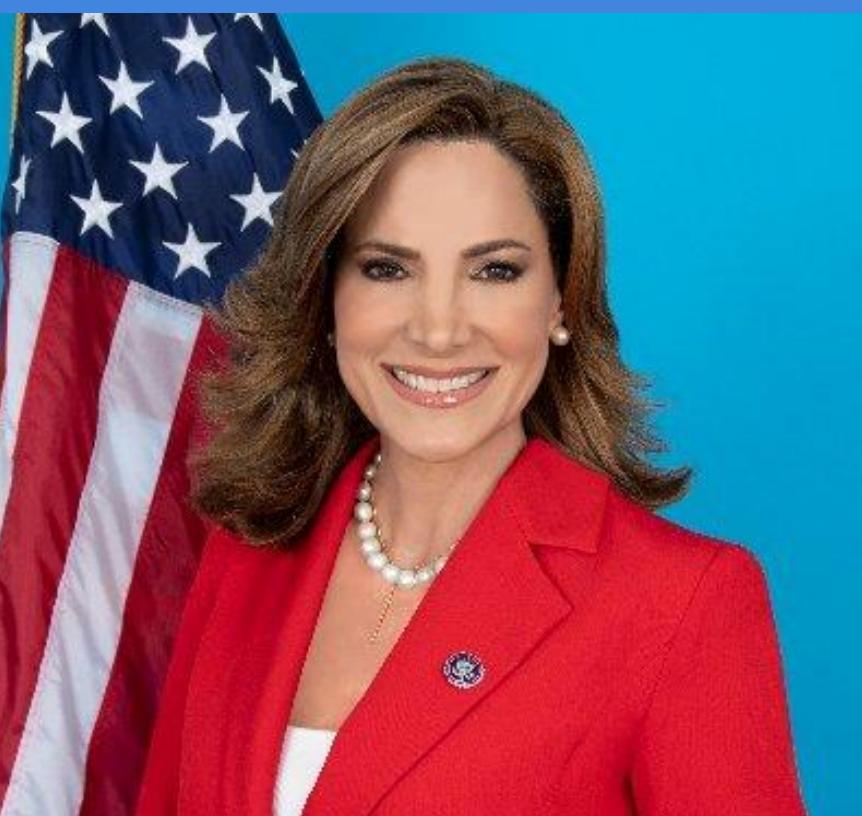
Curruchiche explicó que los operativos se realizaron en seguimiento a la auditoría practicada por la CGC, "en la que se estableció que, de 917 personas que fueron inscritas en procesos de alfabetización, varias habían fallecido antes de ser registradas y otras fallecieron durante el proceso. La denuncia incluye a 238 coordinadores municipales de los 22 departamentos."

**En otros casos: también se desarrollaron allanamientos en seguimiento a investigación por muertes violentas de mujeres.**



La Fiscalía contra el Delito de Femicidio sede Central en coordinación con el fiscal regional metropolitano y con el apoyo del Departamento contra Femicidios de la División Especializada en Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil efectuó diligencias de allanamiento, inspección, registro y secuestro de evidencias en tres inmuebles ubicados en la Colonia Santa Fe, zona 13, ciudad de Guatemala.

Estas acciones tienen como objetivo recolectar indicios que fortalezcan las investigaciones relacionadas con muertes violentas de mujeres.



## Congresista María Elvira Salazar publicó acerca del envío de una carta al Departamento de Estado de EE. UU.

La congresista María Elvira Salazar, quien representa al Distrito Federal 27 de la Florida del sur de la Florida de Estados Unidos y quien es integrante de los Comités de Relaciones Exteriores y de Pequeños Negocios en la Cámara de Representantes, publicó un mensaje en su red social "x", en el cual indicó acerca de una carta enviada.

CONGRESSWOMAN MARÍA E. SALAZAR  
27TH DISTRICT OF FLORIDA



COMMITTEE ON FOREIGN AFFAIRS  
COMMITTEE ON FINANCIAL SERVICES

U.S. HOUSE OF REPRESENTATIVES  
WASHINGTON, D.C. 20515

November 4<sup>th</sup>, 2025

The Honorable Marco Rubio  
Secretary  
Department of State  
2201 C Street NW  
Washington, DC 20520

Dear Secretary Rubio,

I am very worried because I recently learned that the U.S. embassy in Guatemala is interfering in the judicial elections in Guatemala. This is wrong. Our embassies should not be interfering in judicial elections in Guatemala. We cannot let the remnants of the Biden Administration push their socialist priorities in our conservative allies' countries. Next year will be critical for Guatemala's future as a conservative country. For the first time in decades, elections for the Supreme Electoral Court, Constitutional Court and the appointment of the Attorney General are all in the same year. To make sure that there is no interference in these elections from our Embassy, it is critical that you remove Ambassador Tobin Bradley and Deputy Chief of Mission Patrick Ventrell from their posts.

**The U.S. Embassy in Guatemala has been threatening judges in Guatemala.**  
The Deputy Chief of Mission in Guatemala, Patrick Ventrell has called at least three Guatemalan judges to threaten them if they vote for center-right candidates in next year's judicial elections. This is completely outrageous and unacceptable. These members of the State Department are undermining President Trump's policy in Central America. That cannot be tolerated.

**Guatemala deserves to choose its judges free from international pressure.**  
Guatemala is a conservative bastion in Central America. The values of Guatemala are the same values of President Trump and his Administration. No State Department personnel remaining in their positions from the Biden Administration should be allowed to pursue their own socialist political agendas. We need to let Guatemala choose its judges on its own.

**Please remove immediately Ambassador Bradley and DCM Ventrell from their posts.**  
The machinations of Ambassador Tobin Bradley and, especially, DCM Patrick Ventrell against conservatives in Guatemala and in favor of socialism should be unacceptable in the Trump Administration. Please remove both of them immediately from their posts.

Sincerely,

Marisa Elvira Salazar  
Member of Congress

"Acabo de enviar una carta al @StateDept tras saber que nuestra Embajada en Guatemala podría estar presionando a jueces antes de las elecciones judiciales del próximo año.

Eso está mal. Estados Unidos debe DEFENDER la democracia, no manipularla.

Guatemala es uno de los últimos bastiones conservadores de Centroamérica. No podemos permitir que los remanentes del gobierno de Biden sigan exportando su agenda socialista a nuestro hemisferio."



## **Caso Guanajuato: Guatemala se prepara para la repatriación de 61 bienes culturales**

El Ministerio de Cultura y Deportes (MCD), a través de Departamento de Prevención y Control de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, se encarga de dar seguimiento a los procesos de recuperación y repatriación de bienes culturales guatemaltecos ubicados fuera del país, como parte del denominado caso Guanajuato, México.

Existen diversos tipos de recuperación que se realizan en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX) y las misiones diplomáticas de Guatemala en el extranjero informó el MCD.

### **Los bienes culturales pueden recuperarse por diversas vías internacionales:**

- Reclamos por subasta de bienes culturales prehispánicos (casas internacionales de subastas)
- Reclamos a museos privados o nacionales.
- Identificación de piezas a la venta por internet.
- Recuperación por posesión de particulares.
- Reclamos de bienes registrados o denunciados como robados, mediante la intervención de Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) y las autoridades locales del país donde se localicen.

### **Pero en qué consiste la Repatriación por entrega voluntaria:**

Una modalidad de recuperación es la entrega voluntaria, que ocurre cuando una persona que posee bienes culturales pertenecientes al patrimonio guatemalteco desea devolverlos.

En este caso, la persona puede comunicarse con la embajada o consulado de Guatemala, directamente con el MCD o con instituciones gubernamentales del país donde se encuentren los bienes.

La persona debe proporcionar información general y fotografías de las piezas, también debe brindar antecedentes de la forma en la que fueron obtenidos. El MCD analiza los datos con el equipo técnico de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, para determinar si las piezas forman parte del patrimonio del país.

Si el análisis sale positivo, se emite un expediente que se traslada al MINEX, el cual se encarga de gestionar la devolución oficial a través de la misión diplomática del país donde se encuentran los bienes. Las piezas permanecen bajo resguardo hasta que se concreta su traslado a Guatemala.

### **Caso Guanajuato: repatriación de 61 bienes culturales**

El proceso de recuperación por entrega voluntaria fue el procedimiento aplicado en la reciente repatriación del “Caso Guanajuato” de 61 bienes culturales guatemaltecos provenientes de Guanajuato, México.

El proceso inició en octubre de 2024, cuando una ciudadana guatemalteca residente en México comunicó su deseo de devolver una serie de bienes culturales que incluye 29 piezas arqueológicas prehispánicas y 32 piezas de indumentaria utilizadas en danzas tradicionales guatemaltecas. La pieza más destacada es un cántaro tipo Chinautla con decoración zoomorfa, que representa la dualidad del jaguar en sus formas diurna y nocturna.



Tras la verificación técnica por parte del Ministerio de Cultura y Deportes, con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) de México, las piezas fueron entregadas oficialmente a la Embajada de Guatemala en México, que gestionó su repatriación con apoyo logístico de la aerolínea Volaris.

El traslado se efectuó mediante valija diplomática, lo que facilitó el trámite aduanero, permitiendo el arribo a Guatemala la noche del lunes 3 de noviembre.

Actualmente, los bienes se encuentran en proceso de resguardo, catalogación y registro en el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala (IDAEH), garantizando las condiciones adecuadas para su conservación y estudio, según informó el MCD.